



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 17 de Noviembre de 1977.-

620--77

Expte. N° 719/77

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 562-77 del 28 de Octubre del corriente año, recaída a Fs. 5; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 2° de la misma se designó interinamente como Auxiliar de la Biblioteca del Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales a la señorita Silvia Mirta Antonelli, a partir del 1° del presente mes de Noviembre;

Que a Fs. 7 la citada dependencia hace saber que la nombrada agente se hizo cargo de sus funciones recién el 8 del actual;

POR ELLO y atento a lo informado por Dirección General de Administración,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

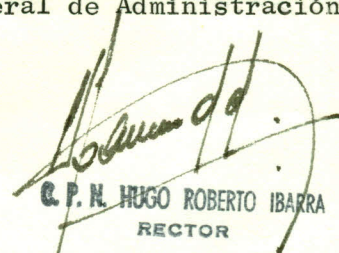
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que la Srta. Silvia Mirta ANTONELLI, tomó posesión de sus funciones como Auxiliar de la Biblioteca del Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Clase E -Categoría X, el 8 de Noviembre en curso, quedando en este sentido modificada en la parte pertinente la resolución N° 562-77.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




C. P. N. EDUARDO CÉSAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR